LOS SUSCRITOS LÍDER DE PROGRAMA (UNIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA) Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (GESTIÓN HUMANA) DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÒN DE MANIZALES,

CERTIFICAN:

Que el Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, es una entidad descentralizada del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera que tiene dentro de su objeto social la construcción de obras de infraestructura por medio de la Contribución de Valorización y la prestación del servicio de alumbrado público.

En virtud de tal objeto social, la entidad debe, en todas sus instancias, garantizar los fines esenciales del Estado, y velar por una mayor eficiencia y eficacia en todos y cada uno de los procesos que ejecuta, para lo cual le resulta necesario adelantar procesos de contratación, a través de la diferentes modalidades dispuestas por la normatividad vigente para tales efectos, con el fin de suplir sus necesidades y, adicionalmente, cumplir con dicho objeto y con sus obligaciones respecto de la comunidad.

En cumplimiento del principio de Planeación que rige la contratación estatal y, teniendo en cuenta lo consignado en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad ha determinado la necesidad de contratar la actualización de las licencias y extensiones para el software georreferenciador ArcGis que posee el Instituto de Valorización de Manizales INVAMA. ArcGIS proporciona herramientas para el mapeo y el razonamiento espacial esta herramienta es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica.

Por tanto, El INVAMA, dentro de sus funciones de administración del Sistema de Alumbrado Público de Manizales, debe contar con una información actualizada, para lo cual debe contar con herramientas tecnológicas avanzadas que permitan realizar una actualización continua y los análisis que requiera la organización de la información consignada en la base de datos; razón por lo cual se requiere contar con un Software actualizado que permita realizar estas actividades. Adicionalmente con el proyecto de modernización, se requiere realizar revisión permanente de las luminarias instaladas, las retiradas y de la carga de energía que esté instalada en la Red de Alumbrado Público (RAP), lo cual sustenta mucho más esta necesidad.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesaria la actualización de las licencias para el buen funcionamiento de la entidad. Una de las modalidades en la contratación es a través de la contratación directa ya que el proveedor es el único distribuidor exclusivo y autorizado para Colombia de los productos ArcGIS de la casa ESRI.

El Líder de Programa (Unidad Financiera y Administrativa) y la Profesional Universitario (Gestión Humana) de conformidad con la justificación expuesta anteriormente, certifican que en la actualidad no hay personal que pueda prestar dichos servicios.

Para constancia se firma en Manizales a los 27 días del mes de julio de 2026.

(Original firmado)
JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Líder de Programa (Unidad F y A)

(Original firmado)
CATALINA RAMIREZ SALAZAR
Profesional Universitario (Gestión Humana)

Elaboró: Catalina Ramírez Salazar - Profesional Universitaria de Gestión Humana